



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 01 de Octubre de 2014

COMUNICACIÓN N°2014/155

Ref: Registro de profesionales Habilitados para Emitir Informes en Materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – ECOVIS URUGUAY – Modificación de Inscripción.

Se pone en su conocimiento que, con fecha 01 de octubre de 2014, la Superintendencia de Servicios Financieros aprobó la Resolución que se transcribe a continuación:

“1) Incorporar a la sociedad civil “Caiafa Arijón, Marcelo y Bouzada Arijón, Alejandro” bajo el nombre de fantasía “Ecovis Uruguay” en el Registro de Profesionales Independientes y Firmas de Profesionales Independientes habilitados a emitir informes en materia de Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, y al Cr. Marcelo Caiafa Arijón como profesional autorizado a suscribir los informes por la mencionada firma.

2) Dar de baja del mencionado Registro a la sociedad “Caiafa Arijón, Marcelo”.”

Cr. Daniel Espinosa

Gerente de Área